SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CARTAGENA, 31 DE MAYO DE 2021	2896541–5		13657142
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SERVISEGUROS LTDA	20369	2633	01213657142

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8904803819	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 50 A # 31 B 12 BRR OLAYA HERRERA URB LOS ALAMOS		CARTAGENA	6697427

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8904803819	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8904801844	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	18–FEB–2021	30–JUN–2022	41.745.455,20	8.759,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18–FEB–2021	30–JUN–2022	41.745.455,20	8.759,00
PAGO ANTICIPADO	18–FEB–2021	30–JUN–2022	166.981.821,00	35.033,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18–FEB–2021	31–DIC–2024	20.872.727,60	10.367,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
18–FEB–2021	31–DIC–2024	1310	31–MAY–2021	31–DIC–2024	$62.918	$11.954	$74.872

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$13.936.172	$803.599	$271.345.459,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2633	907519	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
20369	SERVISEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	62.918

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO CD–SED–CPSE–046–2021 .
OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÃ¿BLICO EDUCATIVO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007 Y SU DECRETO COMPILATORIO 1082 DE 2015.
.
31/05/2021
DE ACUERDO A MODIFICATORIO 01 DE FECHA MAYO 21 DE 2021 SE INCREMENTA EL VALOR

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CARTAGENA, 31 DE MAYO DE 2021	2896541–5		13657142
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SERVISEGUROS LTDA	20369	2633	01213657142

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8904803819	FUNDACION REI PARA LA REHABILITACION INTEGRAL IPS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 50 A # 31 B 12 BRR OLAYA HERRERA URB LOS ALAMOS		CARTAGENA	6697427

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA TENIENDO EN CUENTA EL NUEVO ALCANCE.

.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: EL ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA TOTALIDAD DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA MATRÍCULA, DE MANERA AUTÓNOMA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, CON SU PROPIO PEI O PEC, SUMINISTRANDO TODO EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, SOPORTES PEDAGÓGICOS, MEDIOS EDUCATIVOS ADECUADOS Y LOS DEMÁS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA DETALLADOS EN EL ESTUDIO PREVIO Y CONFORME AL PLAN DE RECUPERACIÓN QUE OBRA COMO ANEXO DEL RESPECTIVO CONTRATO. EN TODO CASO LA PRESTACIÓN A QUE SE OBLIGA EL CONTRATISTA NO PODRÁ SER INFERIOR A LAS CONDICIONES Y MODALIDAD DEFINIDA ENTRE LAS PARTES, Y EN AUSENCIA DE ELLAS EN LAS MISMAS EN QUE SE PRESTA A LOS DEMÁS ESTUDIANTES MATRICULADOS O QUE SE PUEDAN VINCULAR AL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON SUS PROPIOS RECURSOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA